Informe de Supervisión número	5		
1. Aspectos generales del contrato			
Número del contrato	2026-01-001		
Nombre contratista	JORGE HERNAN CORREA ARIAS		
○ Persona Jurídica ◉ Persona Natural		**Identificación / NIT**	9.975.840
Fecha suscripción del contrato	6/01/2026		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA PARA APOYAR A INFIMANIZALES, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE NEGOCIOS DE GESTIÓN DE PROYECTOS, EN LAS LABORES DE PLANEACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS QUE ADELANTE O SE IMPULSEN DESDE EL INSTITUTO		
CDP N°	2026-8	**Fecha CDP**	2/01/2026
RP N°	2026-5	**Fecha RP**	6/01/2026
Plazo de ejecución: 7 MESES			
Fecha inicio	6/01/2026	**Fecha fin**	31/07/2026
Nombre supervisor	RICARDO ANDRÉS ÁNGEL CALLE		
Cargo supervisor / dependencia	ASESOR DE PROYECTOS / GESTION DE PROYECTOS		

2. Forma de pago definida

Pago mensual, mediando presentación de informe de actividades debidamente aprobado por el supervisor del contrato

Mes	Valor
ENERO	$ 7.526.000
FEBRERO	$ 7.526.000
MARZO	$ 7.526.000
ABRIL	$ 7.526.000
MAYO	$ 7.526.000
JUNIO	$ 7.526.000
JULIO	$ 7.526.000

3.Condiciones tributarias		
No Responsable de IVA		☑
Responsable de IVA		☐
Régimen simple de Tributación (RST)		☐
Responsable de estampillas	Si	☑
	No	☐

4. Estado financiero del contrato	
Valor total del contrato	**$ 52.682.000,00**
Adición (Si aplica)	**$ 0,00**
Total	**$ 52.682.000,00**

Relación de pagos

# Pagos	Valor	Estado	# del comprobante de pago
1	$ 7.526.000	Pagado	No 073 del 3 de febrero de 2026
2	$ 7.526.000	Pagado	No 193 del 3 de marzo de 2026
3	$ 7.526.000	Pagado	No 350 del 8 de abril de 2026
4	$ 7.526.000	Pagado	No 452 del 6 de mayo de 2026
5	$ 7.526.000	Pendiente	
TOTAL EJECUTADO	**$ 37.630.000**	**VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME**	**$ 7.526.000**
SALDO POR EJECUTAR	**$ 15.052.000**	**# de factura o cuenta de cobro**	**5**

5. Avance de actividades del contrato			
Período del informe de avance			
Fecha inicio	1 de mayo de 2026	Fecha fin	31 de mayo de 2026
#	Obligación	Evidencia	Estado de avance
1	Apoyar a la Dirección de proyectos con la elaboración de estudios previos y análisis del sector en todos los componentes técnicos requeridos para la estructuración de los procesos de contratación que adelante dicha dirección.	Se certifica que durante el periodo evaluado la entidad no emitió requerimientos asociados a esta obligación contractual	En ejecución
2	Brindar acompañamiento a la Unidad de Negocios de Gestión de Proyectos en la elaboración, desarrollo y seguimiento de los paquetes técnicos requeridos para que los proyectos que se ejecuten a través del Instituto se desarrollen de manera adecuada.	Se valida que el contratista brindó el acompañamiento técnico requerido a la Unidad de Negocios de Gestión de Proyectos, ejecutando la revisión documental pertinente y emitiendo los conceptos técnicos necesarios en las mesas de trabajo para el proyecto Línea 3, así como su debida participación en las mesas de seguimiento a las propuestas para factibilidad para las líneas 4 y 5	En ejecución
3	Apoyar a INFIMANIZALES en las labores de planeación, estructuración, coordinación, ejecución y seguimiento de los proyectos estratégicos que adelante la Entidad	Durante el período reportado en el presente informe, se ha apoyado al Instituto en las labores de coordinación del proyecto Línea 3 del Cable Aéreo de Manizales, realizando las labores correspondientes a dar cumplimiento a las obligaciones de Infimanizales en el marco del Convenio Interadministrativo 2106160557. Entre las labores realizadas se encuentran: • Proyección de diferentes comunicado enviados desde Infimanizales al contratista y a la interventoría • Apoyo en la debida carga de información e los sistemas de Secop II y SIA Observa de los contratos supervisados por el director de proyectos de la unidad. • Proceso de pago de ARL riesgo 5 de lo contratistas de la unidad de proyectos del instituto. • Revisión y análisis de propuestas para un estructura de seguimiento de los proyectos de infraestructura que adelante el municipio de Manizales. • Recopilación y organización de información d las reclamaciones de otros costos de la Unión Temporal Línea 3 Cable Aéreo, para su envío a los secretarios de movilidad, infraestructura y jurídica del municipio de Manizales, en el marco de las obligaciones adquiridas por el Instituto en la reunión jurídica del proyecto adelantada el 21 de mayo de 2026.	En ejecución

4	Apoyar a INFIMANIZALES la etapa de liquidación de los contratos derivados y convenios, para asegurar el adecuado cierre de estos, con el cumplimiento a satisfacción de todas las obligaciones y compromisos.	Durante el período del presente informe, el contratista apoyó a la Unidad de Proyectos en el desarrollo de las mesas de liquidación No. 16 a la 19 del contrato de obra 2312051431, participando como parte del equipo de coordinación del proyecto. De igual manera, el contratista brindó apoyo a la Unidad de Proyectos mediante su asistencia y participación en las mesas 2 a la 5 de liquidación del contrato de interventoría 2312131445, correspondiente al proyecto Línea 3 del Cable Aéreo de Manizales. Como resultado de dichas mesas, se elaboraron y gestionaron comunicaciones dirigidas tanto al contratista de obra como a la interventoría, orientadas a la protección de los intereses del Instituto y del Municipio de Manizales. Adicionalmente, el contratista apoyó al Instituto en la revisión de las cajas que contienen las historias laborales del personal de campo del proyecto. En este proceso, se efectuó la revisión de dos (2) cajas (identificadas como 21 y 33), para un total de 899 folios analizados, sobre los cuales se formularon las respectivas observaciones.	En ejecución
5	Apoyar al Instituto en su obligación como Coordinador del proyecto Línea 3 del Cable Aéreo de Manizales en la revisión de las facturas y cuentas de cobro presentadas por los contratistas, previa aprobación de las actas por parte de la supervisión y/o interventoría y el cumplimiento de los requisitos establecidos en los respectivos contratos, realizando un control de pagos de estos y remitir al MUNICIPIO DE MANIZALES las respectivas autorizaciones o instrucciones de pago para que sean efectuados los giros, según se establezca en el manual operativo del manejo del encargo fiduciario.	Durante el periodo reportado, no se generaron requerimientos específicos por parte de la Unidad para esta obligación; no obstante, el contratista mantuvo disponibilidad para el apoyo.	En ejecución
6	Elaborar y presentar informes mensuales de actividades, en los cuales se deje constancia clara de las gestiones adelantadas, los cuales servirán como soporte para la supervisión y para el trámite de los pagos mensuales.	El contratista cumplió con la entrega del Informe Mensual No. 5 dentro de los plazos establecidos, reflejando fielmente las actividades ejecutadas en el periodo.	En ejecución

7	Apoyar la estandarización de procesos y procedimientos asociados a la unidad de gestión de proyectos en INFIMANIZALES, mediante la elaboración de propuestas, formatos o documentos técnicos que contribuyan al fortalecimiento institucional y a la mejora continua de la Unidad de Negocios de Gestión de Proyectos.	Durante el periodo reportado, no se generaron requerimientos específicos por parte de la Unidad para esta obligación; no obstante, el contratista mantuvo disponibilidad para el apoyo.	En ejecución
8	Participar, cuando sea requerido, en mesas técnicas, comités, reuniones de seguimiento y espacios de coordinación interinstitucional relacionados con los proyectos a cargo de INFIMANIZALES, dejando los respectivos soportes técnicos, actas o insumos que se deriven de dichas participaciones.	Durante el período comprendido entre el 1 de abril y 30 de abril de 2026 el contratista participó y asistió a las siguientes reuniones: •04 de mayo de 2026: Reunión de seguimiento al proyecto Línea 3 del Cable Aéreo de Manizales. •05 de mayo de 2026: Proyección de documentos dirigidos al contratista del proyecto Línea 3 del Cable Aéreo de Manizales. •06 de mayo de 2026: Cable Aéreo Línea 3 - Integral. Mesa de liquidación de interventoría #2. •06 de mayo de 2026: Cable Aéreo Línea 3 - Unión Temporal Línea 3. Mesa Liquidación #16. •11 de mayo de 2026: Reunión de seguimiento proyecto línea 3 y avance L4 y L5. •13 de mayo de 2026: Mesa de liquidación No. 3 - contrato interventoría Cable Aéreo línea 3. •13 de mayo de 2026: Cable Aéreo Línea 3. Mesa liquidación 17 – UT línea 3. •13 de mayo de 2026: Reunión con rector de la Universidad de Caldas y jurídica de la misma institución para apoyar la materialización de la adquisición predial del lote del ICA en el cual está construida una pilona de la Línea 3 del cable Aéreo de Manizales. •15 de mayo de 2026: Dirección de proyectos. Socialización de estado proyectos, Estrategias 2026. •19 de mayo de 2026: Seguimiento proyecto línea 3. •19 de mayo de 2026: Reunión semanal Unidad Proyectos. Estructuración estratégica de trabajo. •20 de mayo de 2026: Mesa liquidación #4 - Integral. Contrato de Interventoría - Cable Aéreo línea 3. •20 de mayo de 2026: Mesa de liquidación #18 contrato de obra 2312051431. •25 de mayo de 2026: Seguimiento proyecto línea 3. •26 de mayo de 2026: Reunión con secretario general de Infimanizales para lineamientos en comunicaciones con el contratista y la interventoría del proyecto Línea 3 del Cable	En ejecución

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Aéreo de Manizales.
•27 de mayo de 2026: Mesa de liquidación #5 Contrato 2312131449. Interventoría Proyecto línea 3 del Cable Aéreo de Manizales.
•27 de mayo de 2026: Mesa de liquidación #19. Cable Aéreo Línea 3 - Contrato Unión Temporal.
•28 de mayo de 2026: Revisión final alcance líneas 4 y 5 Manizales (virtual)</td><td></td></tr>
<tr><td>9</td><td>Apoyar al Instituto mediante en la consolidación de la información para responder los requerimientos de la ciudadanía y los entes de control y proyectar las respuestas a estos.</td><td>Durante el período del presente informe, el contratista apoyó la elaboración y gestión de respuestas a diversos derechos de petición relacionados con el proyecto. • Respuesta solicitud de CorpitGuadua "participación en mesas de productividad".
• Proyección de documento para remisión pc competencia del derecho de petición de la señora Isabella García López.
• Proyección de respuesta y recolección d soportes de solicitud prueba documental: Expediente 1500.33.1-008-26 / Oficio AVAD-2026-IE-00002649. Solicitada por la personería de Manizales.
• Proyección de documento de traslado pc competencia a Integral S.A y Aguas de Manizales de algunos puntos solicitados en la solicitud de prueba documental: Expediente 1500.33.1-008-26 / Oficio AVAD-2026-IE-00002649. Solicitada por la personería de Manizales.</td><td>En ejecución</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Apoyar a la unidad de gestión de proyectos en la carga de la información de los respectivos contratos que maneje la unidad en los portales de contratación y de instancias de seguimiento y control, todo según los lineamientos asignados por el supervisor.</td><td>El contratista realizó la carga de información de los siguientes contratos:
<table><tr><th>Contrato</th><th>Plataforma</th></tr><tr><td>2026-01-001</td><td>SIA OBSERVA – SECOP II</td></tr><tr><td>2026-01-002</td><td>SIA OBSERVA – SECOP II</td></tr><tr><td>2026-01-008</td><td>SIA OBSERVA – SECOP II</td></tr><tr><td>2026-01-016</td><td>SIA OBSERVA – SECOP II</td></tr><tr><td>2026-01-019</td><td>SIA OBSERVA – SECOP II</td></tr><tr><td>2026-01-029</td><td>SIA OBSERVA – SECOP II</td></tr><tr><td>2026-01-031</td><td>SIA OBSERVA – SECOP II</td></tr><tr><td>2026-01-044</td><td>SIA OBSERVA – SECOP II</td></tr></table></td><td>En ejecución</td></tr>
</table>

11	Apoyar con la proyección de las diferentes comunicaciones emitidas por el Instituto con su criterio técnico en asocio con los lineamientos dados por la Unidad de Gestión de Proyectos y en general del Instituto.	Durante el período correspondiente al mes de abril el contratista a solicitud del Instituto, realizó las proyecciones de las siguientes comunicaciones: •Traslado por competencia - Solicitud de prueba documental Personería de Manizales (Expediente 1500.33.1-008-26) correspondiente al numeral 3. •Requerimiento de asistencia presencial a la mesa de liquidación y disposición de espacio para radicación documental - Contrato de Obra No. 2312051431 y Contrato de Interventoría No. 2312131445. •Radicación documental a interventoría en el marco de las mesas de liquidación. •Respuesta a comunicado 20260519-CE-ADM-2113 •Respuesta a comunicado 20260519-CE-ADM-2116 •Remisión de información contractual, precontractual y comunicaciones cruzadas respecto a las reclamaciones de la Unión Temporal Cable Aéreo Línea 3 (Contrato No. 2312051431). •Respuesta a solicitud de prueba documental. Referencia: Expediente 1500.33.1-008-26 / Oficio AVAD-2026-IE-00002649. •Traslado por competencia - Solicitud de prueba documental Personería de Manizales (Expediente 1500.33.1-008-26). Aguas de Manizales. •Reiteración de solicitud de información contractual y financiera del subcontratista y plan de trabajo – Comunicación No. 0000279 Infimanizales. •Traslado por competencia – Derecho de petición señora Isabella García López •Entrega de formatos PSI-SJM-FR-13 ajustados – Actas 34 y 35 – Contrato 2312131445 •Solicitud de ejecución de pendientes establecidos en el acta de recibo con pendientes del contrato de obra 2312051431 – Proyecto Línea 3 del Cable Aéreo de Manizales.	En ejecución
12	Pagar oportunamente los impuestos que demande el estatuto de Rentas del Municipio de Manizales.	Los impuestos que correspondan, serán descontados por Infimanizales al momento del pago de la respectiva cuenta de cobro.	En ejecución
13	Acreditar para la ejecución del contrato el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social.	El día 11 de mayo de 2026 el contratista realizó el pago de la planilla No. 82392871 Correspondiente al mes de mayo de 2026.	En ejecución
14	Presentar oportunamente su factura o cuenta de cobro para efectos de pago.	El contratista presentó la cuenta de cobro No 5	En ejecución

15	Las demás obligaciones propias del contrato y las que sean convenidas de mutuo acuerdo dentro de la ejecución de este.	El contratista ha atendido todos los requerimientos realizados por el instituto de manera diligente	En ejecución

6 Seguimiento seguridad social

No. Planilla	Fecha pago	IBC	Valor
5936026	13/01/2026	$ 3.010.400,00	$ 873.800,00
50154387	11/02/2026	$ 3.010.400,00	$ 873.800,00
63437416	6/03/2026	$ 3.010.400,00	$ 873.800,00
74465807	9/04/2026	$ 3.010.400,00	$ 873.800,00
82392871	11/05/2026	$ 3.010.400,00	$ 873.800,00

7. Novedades

Describa las novedades presentadas durante el desarrollo del contrato

Se adjunta la verificación de la planilla de seguridad social No 82392871

8. Firmas

Supervisor

Fecha informe 1/06/2026

Fecha radicado en Presupuesto

Jenny Paola González Muñoz

Aviso de Privacidad: Al registrar, entregar y/o consignar sus datos personales en este formato, usted declara que conoce nuestra política de tratamiento de datos personales la cual se encuentra disponible en: www.politicadeprivacidad.co/politica/infimanizales, también declara que conoce sus derechos como titular de la información y que autoriza de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES con NIT 890801059 para gestionar sus datos personales bajo los parámetros indicados en dicha política de tratamiento.